



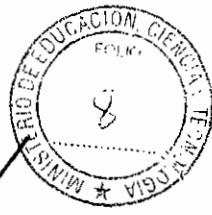
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

"2004 – Año de la Antártida Argentina"

RESOLUCIÓN N°

222

BUENOS AIRES, 18 MAR 2005



VISTO, el expediente N° 10232/04 del registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por el COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN, en favor del 9º CONGRESO ARGENTINO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN "ESTRATEGIAS PROFESIONALES POR UN PAÍS SALUDABLE", a realizarse en la Ciudad de CÓRDOBA, Provincia de CÓRDOBA, entre los días 11 y 14 de mayo de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el propósito del Congreso será brindar la posibilidad que los profesionales de la nutrición del país y países vecinos intercambien avances científicos, generando un proceso de enriquecimiento mutuo que posibilite finalmente, la mejor salud de la población.

Que los núcleos temáticos del Congreso serán: nutrición básica; "Lineamientos actuales"; alimentos; "Nuevas alternativas y consecuencias"; nutrición clínica; "Construyendo respuestas"; nutrición epidemiológica; "Diagnósticos y estrategias" y ejercicio profesional y formación: "Desafíos actuales y futuros".

Que participarán del evento profesionales, docentes, investigadores y estudiantes del país y del exterior, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia y de divulgación académica.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

*Seal*

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas



"2004 – Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el 9º CONGRESO ARGENTINO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN "ESTRATEGIAS PROFESIONALES POR UN PAÍS SALUDABLE", organizado por el COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN, a realizarse en la Ciudad de CÓRDOBA, Provincia de CÓRDOBA, entre los días 11 y 14 de mayo de 2005.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente Congreso no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurran al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*WJ*  
*UM*

222

RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
MC. DANIEL F. FILMUS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología